

fasta sentencia difinitiva yncluyve e // necesario es o fuere al dicho gyronimo fol. 660 vº de aguero venir a pleyto o a contyenda/2 de juysyo con qualesquier persona o personas en qualquier manera o por qualquier rason/3 que sea dyole por sy e en nonbre e en bos de los dichos sus fijos su poder conplida/4 mente para ante los dichos rey e reyna nuestros señores e oyr sentencias/5 e sostytuyr procuradores e relievalos e quand conplido e bastante/6 poder e otorgo e prometyo de lo ayer por fyirme obligo asy e a sus bienes/7 e las personas e bienes de los dichos sus fijos.

juan de medina / escrivano de sevilla / (firmado y rubricado).
pedro de moya / escrivano de sevilla / (firmado y rubricado).

Archivo de protocolos Notariales de Sevilla.

Oficio III. Escribanía de Juan Ruiz de Porras. Legajo del año 1497. Folio 659 vto.

BIBLIOGRAFIA

En todas las obras y artículos sobre D. Cristóbal Colón aparece la figura de Beatriz Enríquez de Arana unas veces censurada y otras elogiada. Por esta inclusión en las biografías del Descubridor omitimos de las mismas hacer referencia especial. Sólo citaremos aquéllas donde la intervención de Beatriz es manifiesta. Y también las referidas a su hijo D. Fernando o Hernando Colón.

Especialmente sobre Beatriz Enríquez de Arana:

VIGNAUD, Henry. *Histoire critique...* de Christophe Colomb. París, 1911.

RAMIREZ ARELLANO, Rafael. Datos nuevos referentes a Beatriz Enríquez Arana y *los Arana* de Córdoba, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXXVII, pp. 461 a 485. Del mismo autor el artículo Un documento nuevo de Beatriz Enríquez de Arana en el mismo Boletín, tomo XL. pp: 41 a 50.

TORRE Y DEL CERRO, José de la. Beatriz Enríquez de Arana y Cristóbal Colón. Estudios y Documentos. Publicaciones del Instituto Hispano Cubano de Historia de América. Fundación de Rafael González Abreu. Madrid, 1933. Esta obra es fundamental para el conocimiento de **Da** Beatriz dado que la aportación documental obtenida del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba es muy abundante y precisa. Hay una reciente reedición cordobesa.

MORALES PADILLA, Dr. Andrés. Historia de Córdoba, inédita. 1620.

MANZANO Y MANZANO, Juan. Cristóbal Colón. Siete artos decisivos de su vida. 1485-1494. Digna del mayor elogio. Madrid, 1964. Y una conferencia impresa sobre la legitimación de Fernando Colón.

Sobre D. Hernando Colón, hijo de Beatriz Enríquez de Arana:

HERNANDEZ DIAZ, José y MURO OREJON, Antonio. *El testamento de D. Hernando Colón* y otros documentos para su biografía. Sevilla, 1941. Enorme documentación sobre el personaje extraída del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla.

JOS, Emiliano. Fernando Colón y su historia del Almirante. México, 1940. Del mismo autor, *Investigaciones* sobre la vida y obras iniciales de D. Fernando Colón. Sevilla, 1945.

GOULD, Alicia B. *Nueva* lista documentada de los tripulantes de Colón (donde aparece Arana como alguacil mayor del primer viaje). Aportación fundamental al conocimiento del debatido tema.

VARELA, Consuelo. Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. *Relaciones de viajes, cartas t' memoriales*. Prólogo y notas. Madrid, 1982.

PLEITOS COLOMBINOS. Dirigidos por Antonio Muro Orejón, con la colaboración de Florentino Pérez Embid, Francisco Morales Padrós, José Antonio Calderón Quijano y Tomás Marín. Tomos I, II, III y VIII. Sevilla, 1967; 1983; 1984 y 1964. En prensa el volumen cuarto.

CORDOBA EN LA EMIGRACION ANDALUZA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Lourdes DIAZ-TRECHUELO
Antonio F. GARCIA-ABASOLO

Hace más de diez años que Magnus Mörner presentó un estudio sobre el paso de españoles a América que, en su versión castellana, se titulaba *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación*. (1) Llamaba la atención entonces el autor acerca del mucho camino que faltaba por recorrer para poder disponer de un conocimiento cabal sobre el "primer movimiento europeo de masas de su clase a través del Atlántico", según denominaba a las corrientes migratorias de españoles a los reinos de ultramar. E incidía particularmente en lo relativo a los siglos XVII y XVIII, **en** los cuales la emigración española era absolutamente desconocida.

En perfecta coherencia con esta ignorancia, el investigador se ha encontrado sin lo que podríamos llamar la materia prima para estudiar los movimientos migratorios en el contexto de la historia peninsular, a fin de determinar los móviles potenciales que impulsaron a cruzar el océano a grupos humanos más o menos numerosos, según las épocas. E igualmente, en el contexto de la historia colonial española que podría permitir **poner** en relación los comportamientos de la tendencia emigratoria con la capacidad de atracción de unas u otras provincias americanas en momentos determinados. No le faltaba fundamento a Magnus Mörner en 1975 para temer que su informe, "debido a las extraordinarias lagunas en nuestro conocimiento, -pudiera convertirse en- una serie de lamentaciones y preguntas renunciadas, mezcladas con atrevidas conjeturas". (2) Sin embargo, a pesar de moverse en un ámbito ciertamente difícil por lo enigmático, su informe está lleno de interesantes sugerencias que suponen una importante ayuda, además

1. Mörner, Magnus. *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación*. "Anuario de Estudios Americanos", vol. XXXII, 1975, pp. 43-131. En inglés en *First Images of America: The impact of the New World on the Old*. Ed. por Fredi Chiapelli, University of California Press, Berkeley, Los Angeles y Londres, 1976, II, pp. 737-787.

2. Mörner, M. op. cit., p. 2.

de constituir -según se pretendía- una puesta al día por la que hay que pasar para estudiar la emigración española al Nuevo Mundo.

Si en la actualidad hubiera que hacer un informe semejante, las dificultades no serían menores. El período entre 1493 y 1599 ha merecido la atención de algunos estudiosos: Rubio y Moreno hizo un primer intento de catalogación de los *libros de asientos*, continuado después por Bermúdez Plata y por Carmen Galbis y Luis Romera Iruela. En su segunda fase, el proyecto amplió sus fuentes revisando también las *Informaciones y licencias de pasajeros*. Recientemente han salido a la luz los dos últimos volúmenes correspondientes al período 1578-1599, elaborados por Carmen Galbis. Por su parte, Peter Boyd-Bowman, tras presentar un avance de su labor investigadora en 1964-68, ha abordado la publicación de su *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, cuyo primer volumen (1493-1519) apareció en 1985 (3).

Sin embargo, el siglo XVII continúa prácticamente inexplorado. John Parry, Charles Verlinden y Magnus Mörner se inclinan por considerar que la emigración de esa centuria debió ser elevada, a causa del incremento de las dificultades que los españoles encontraron entonces para desarrollar su existencia apaciblemente en la Península. Pero, cada uno en su caso, se limitaron a sugerir una hipótesis razonable, aunque no apoyada en datos cuantitativos sobre el volumen y comportamiento de la corriente emigratoria en el siglo XVII, sencillamente porque no pudieron disponer de material publicado.

El panorama va a cambiar en un plazo relativamente corto, teniendo en cuenta que ya hay iniciadas algunas investigaciones, tanto generales como regionales, que, además de proporcionar datos sobre el volumen de la emigración española en el siglo XVII, tenderán a profundizar en su estudio cualitativo (4). Esta comunicación debe ser considerada como avance de un amplio proyecto consistente en el estudio de la emigración de andaluces al Nuevo Mundo en la época colonial, uniéndose así a esas investigaciones en marcha (5). Esto nos ha permitido situar la emigración cordobesa de la primera mitad del siglo XVII en el contexto de la emigración andaluza global del mismo período, e incluso en el del total andaluz de toda la centuria.

Teniendo en cuenta la falta de datos expuesta antes, ha parecido oportuno ofrecer ya esta primera muestra, aunque los datos globales para Andalucía están aún faltos de un análisis cualitativo detenido. Las mismas cifras totales están sujetas a revisión en números

3. Rubio y Moreno, Luis (ed.), *Pasajeros a Indias (1534-1575)*, vol. I, Madrid, 1930. Bermúdez Plata, Cristóbal, *Catálogo de pasajeros a Indias 1509-1559*, 3 vols., Sevilla, 1940-46. Galbis, Carmen y Luis Romera Inicia, *Catálogo de pasajeros a Indias (1560-1577)*, 2 vols., Madrid, 1980. Galbis, Carmen, *Catálogo de pasajeros a Indias (1578-1599)*, 2 vols., Madrid, 1986. Boyd Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, Vol. I 1493-1519, México, 1985.

4. Parry, John. *El Imperio Español de Ultramar*, Madrid, 1970, p. 209. Verlinden, Charles. *Les origines de la civilisation atlantique. De la Renaissance a l'Age des Lumières*, Paris, 1966, p. 325. Mörner, M. op. cit., p. 15; estima este autor que la cifra máxima de emigrantes al Nuevo Mundo para el siglo XVII sería de 200.000. Nosotros la consideramos en exceso abultada conociendo lo que fue la emigración legal andaluza en ese período. Parry es más cauteloso porque, aunque se inclina por una emigración numerosa, matiza que el número absoluto no fue grande, pero sugiere que proporcionalmente la cantidad fue mayor quizá que en el siglo XVI. Hay algunos trabajos publicados sobre la emigración española en el período que estudiamos, como son los de Gozávez Escobar, José Luis, *Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales, siglos XVI-XVIII*. "Actas de las I Jornadas de Andalucía y América". La Rábida-Sevilla, 1981, tomo I, pp. 279-354; Barca Ferrer, José Luis, *La emigración legal granadina a Indias en la segunda mitad del siglo XVII*. Ibidem, pp. 429-437; Picón Rodríguez, Carmen, *La emigración extremeña a Indias en el siglo XVII*. Tesis de licenciatura inédita, dirigida por Francisco Morales Padrón y presentada en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla. Actualmente se hayan en curso trabajos como el de Auke Peter Jacob, sobre la emigración peninsular a Indias en el siglo XVII, y el de Carmen Fernández, centrado en la emigración de castellanos en el mismo período.

5. Dicho proyecto fue premiado por la Junta de Andalucía y está siendo realizado por un equipo de profesores dirigido por Ma Lourdes Diaz-Trechuelo.

absolutos, pero las correcciones no serán grandes y en ningún caso alterarán las proporciones que ofreceremos aquí.
Las fuentes

Han sido manejados, dentro de la sección de Contratación del Archivo General de Indias, los Libros de asientos, las informaciones y licencias de pasajeros y la documentación relativa a bienes de difuntos. La información obtenida de estas fuentes se ha completado, en su caso, con la de distintos legajos de la sección de Indiferente General que contienen documentación sobre pasajeros a distintas provincias indianas.

El primer paso ha sido el acercamiento a los libros de asientos, en los que se pueden obtener para cada flota los datos relativos al nombre de los pasajeros, origen, filiación y fecha de la licencia. Esta información es bastante homogénea, pero no siempre es posible encontrar la totalidad de los datos reseñados para cada pasajero. Por citar algunas omisiones, puede constar la vecindad y faltar la naturaleza, o puede faltar, asimismo, la filiación. Por ello es necesario acudir a las informaciones para homogenizar los datos y conseguir una documentación seriable lo más completa posible. Además, acudir a las informaciones resulta absolutamente necesario porque hay años en los que los libros de asientos no recogen ningún movimiento de pasajeros. Por otra parte, sólo en esa documentación aparece consignada la edad, en buena parte de los casos, y la profesión en algunos.

En lo que se refiere al siglo XVI, la publicación de los Catálogos de pasajeros a Indias nos ha facilitado la labor en gran medida. No obstante, es preciso hacer algunas puntualizaciones respecto a los datos recogidos en esos catálogos. En ellos han sido numeradas correlativamente las licencias otorgadas en el período que comprende cada volumen, lo cual, aparentemente, ha facilitado la labor de recuento de los emigrantes a los estudiosos interesados en ello; pero no se ha tenido en cuenta que las licencias en muchas ocasiones no se corresponden con individuos, sino con familias enteras, a veces con muchos hijos. En lo que se refiere a la emigración de cordobeses durante la primera mitad del siglo XVII, la emigración familiar supone aproximadamente el 50% del total y la media de hijos que lleva cada familia es superior a dos. Por tanto, las cifras obtenidas de esta fuente de información están necesitando ser revisadas. Nuestra labor sobre los catálogos ha consistido en extraer a los emigrantes andaluces considerando cada individuo y no cada licencia.

Por otra parte, aunque para la realización de los catálogos han sido utilizados tanto los libros de pasajeros como las informaciones y licencias, la edad de los emigrantes no aparece consignada en ningún caso, salvo alguna orientación cuando en las emigraciones familiares se puntualiza que el hijo, o uno de los hijos, es un niño "de pecho"; con todo, se trata de casos excepcionales. Consiguientemente, el recurso a las informaciones es obligado también en lo que se refiere al estudio de la emigración en el siglo XVI. Otro tanto puede decirse en lo relativo al análisis socio-profesional que, sin esta fuente resultaría imposible de realizar y aun con ella las posibilidades son, de hecho, muy limitadas.

En suma, hemos procurado obtener una información homogénea para cada emigrante, que comprende los siguientes datos: nombre, naturaleza, vecindad, filiación, sexo, estado civil, edad, profesión, destino y fecha de la licencia, además de las observaciones específicas que, en su caso, se ha considerado conveniente recoger.

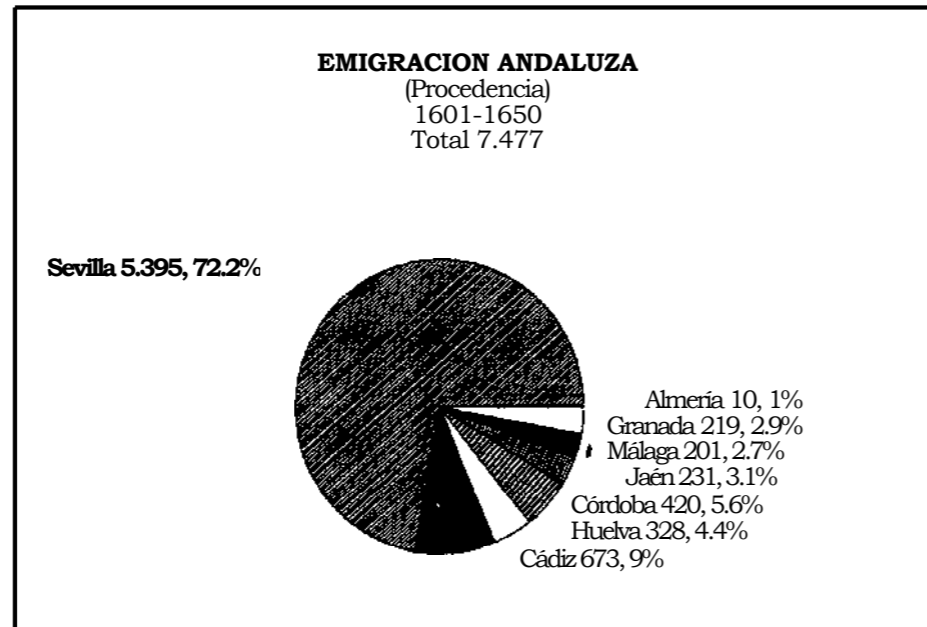
Los cordobeses

En el contexto de la emigración andaluza, hemos realizado una primera aproximación al estudio cualitativo de la emigración cordobesa en la primera mitad del siglo XVII. También, como indicamos, estamos en condiciones de ofrecer un análisis de esta emigración comparándola con la total andaluza de la misma época y la de todo el siglo XVII. Cuando este tipo de análisis ha sido posible, los cuadros que complementan el texto ofrecen porcentajes, porque ha parecido más conveniente a los casos estudiados. No obstante, también serán consignadas las cifras absolutas.

Estudio cuantitativo

Hemos podido localizar un total de 420 cordobeses que emigran a Indias entre 1601 y 1650. Esta cantidad supone un porcentaje bastante significativo dentro de la emigración andaluza del mismo período: un 5,6% del total que sitúa a Córdoba en el tercer lugar en cuanto al volumen de emigrantes aportados, colocándose después de Sevilla (72,2%) y Cádiz (9%) y por delante de Huelva (4,4%), Jaén (3,1%), Granada (2,9%), Málaga (2,7%) y Almería (0,1%).

Cuadro 1



En el caso de Sevilla, las cifras proporcionadas por Boyd Bowman le señalan una participación máxima, en el contexto andaluz, del 58% en el período entre 1560 y 1579 (5). Nuestros datos suben esa participación en un 14% más, para situarla en el 72,2% entre 1601 y 1650. Alguna vez ha sido cuestionada esta abrumadora mayoría de sevillanos en la emigración a Indias. En nuestra investigación, la naturaleza sevillana de los 5.395 emigrantes consignados como tales (de Sevilla y la provincia), no procede de ninguna

elucubración a partir de los apellidos o de la vecindad, sino que ha sido recogida como tal de los *libros de asientos* y de las *informaciones*. **Tan** sólo cuando en las emigraciones familiares no aparecía consignada la naturaleza de los hijos, hemos tomado la determinación de considerar sevillanos a aquéllos que tenían padres sevillanos y con vecindad en Sevilla, o madre sevillana y con vecindad en Sevilla en los casos de diversidad de naturaleza entre los padres. Este criterio ha sido aplicado no sólo para los sevillanos, como es obvio, sino para la determinación de la naturaleza de los hijos, en general, cuando se han presentado los problemas expuestos. Con todo, en muchas ocasiones la averiguación de la naturaleza de los hijos es posible hacerla a partir de los datos consignados en las *informaciones*, que permiten conocer la edad de estos emigrantes y el tiempo de residencia de sus padres en una localidad determinada.

En cuanto a la mayoría de sevillanos, los disconformes pueden recurrir a sospechar de la fiabilidad de los testigos presentados para la *información* por los propios emigrantes interesados en conseguir la licencia, pero difícilmente podríamos conocer la emigración si no les concedemos crédito.

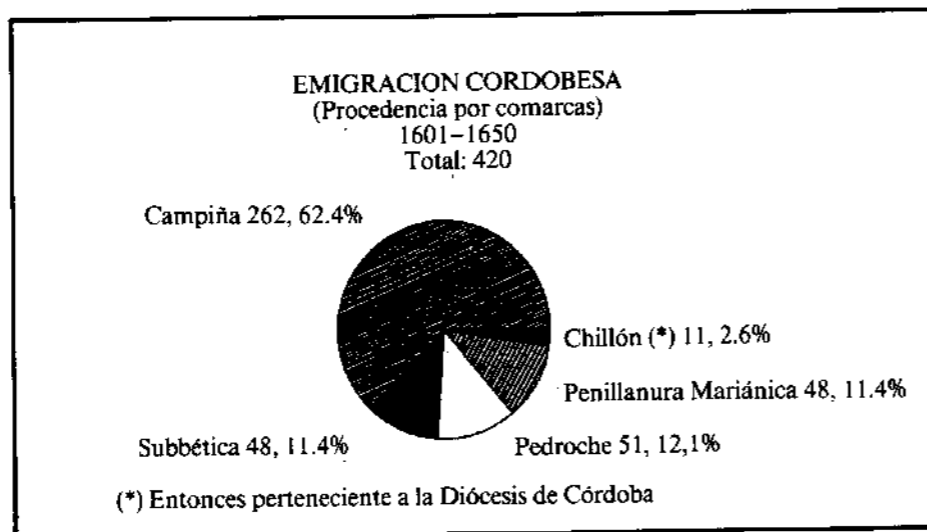
Por lo demás, se puede observar que la aportación de emigrantes tiende a hacerse menor a medida que se interpone mayor distancia entre Sevilla y el punto de origen. Esta cercanía al puerto de salida para Indias y la situación privilegiada de Córdoba en la ruta que unía Sevilla con la Meseta, explica la notable aportación que significan los cordobeses. Centrándonos en éstos, más de la mitad procedía de la comarca de la Campiña, que quizá fue más propensa a que se produjeran situaciones de emergencia, traducibles en factores de empuje hacia la emigración, por su condición eminentemente agrícola. También es preciso hacer notar que esta comarca poseía una población bastante superior a la de la Sierra: según el censo de 1530 tenían unas densidades de 4.24 y 1.02 vecinos por kilómetro cuadrado respectivamente. La desproporción no se alteró más tarde y aún en la actualidad **es notoria**.

El fundamento de esta diferencia hay que buscarlo, además de en la diversa riqueza del suelo en una y otra comarca, en la "conjunción del fenómeno de concentración de tierras por parte de los señores, con el de la dedicación preferentemente ganadera de la Sierra. La adquisición de estas tierras va seguida frecuentemente de su adhesamiento y su consiguiente dedicación con exclusividad a la ganadería» (6).

Probablemente, también es preciso tener en cuenta que muchos cordobeses de todas las regiones marcharon al Nuevo Mundo como criados, bien con personas de la misma zona o porque Córdoba estaba situada en un marco geográfico propicio para el reclutamiento de criados. No podemos conceder la misma valoración al estímulo proporcionado por una necesidad apremiante que a la esperanza cierta de un "buen pasar" al lado de un personaje distinguido.

6. Cabrera Muñoz, Emilio. *Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media, Distribución geográfica y niveles de población. "Actas I Congreso de Historia de Andalucía", Andalucía Medieval, tomo I, Córdoba, 1978, pp. 302-303.*

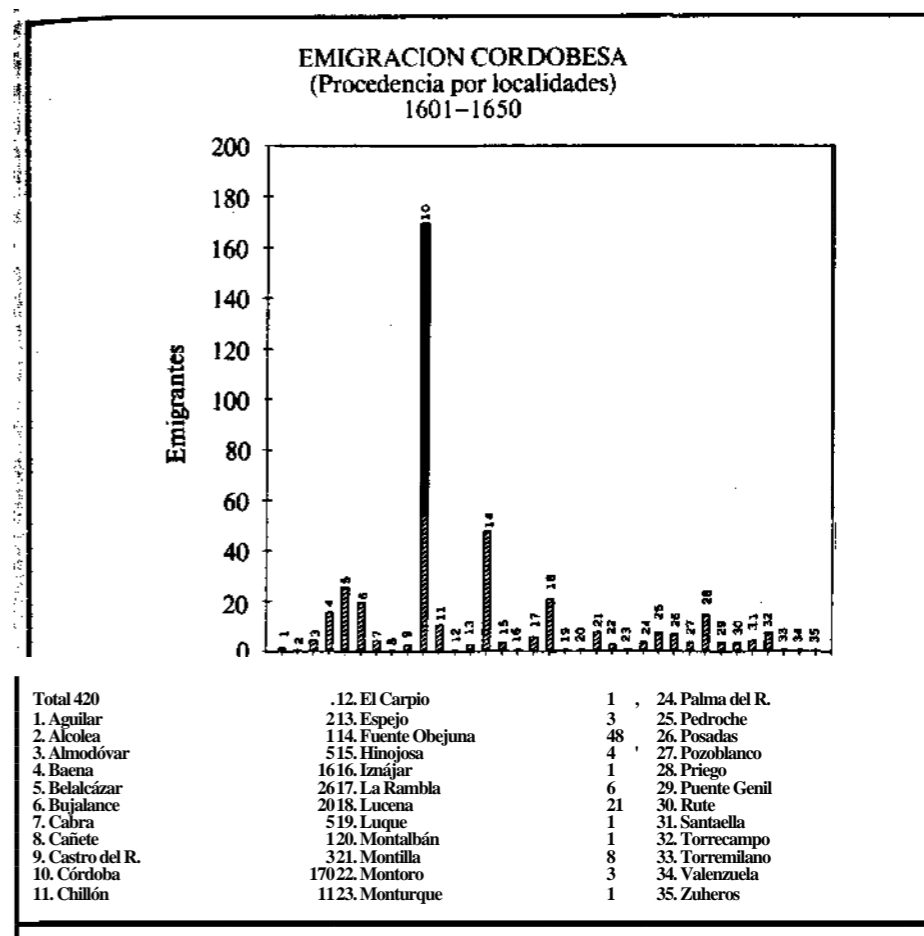
Cuadro 2



Si contemplamos la emigración cordobesa por localidades, se hace necesaria la consideración de la importancia de la situación de los grupos humanos en las proximidades de las rutas de paso a Sevilla o a las Indias, que es decir lo mismo. Córdoba, el mayor núcleo demográfico de los analizados, envió 170 emigrantes; después destacan Fuente Obejuna con 43 y Belalcázar con 26. El caso de Belalcázar resulta explicable porque se pueden encontrar allí factores propicios a la emigración, como son, una superpoblación, el mercado de la tierra dominado por el régimen señorial, un predominio de pequeños propietarios con tradición en la cría de ganado mular, a los que sobraba fuerza de trabajo y se dedicaban a la carretería (7). Esta actividad era compartida por Fuente Obejuna, de manera que cabe inferir que en ambas villas había una presencia bastante activa del Nuevo Mundo y de las cosas del Nuevo Mundo, puesto que estaban además en la ruta de paso entre Andalucía y la Meseta. Para Belalcázar habría que añadir, de otro lado, el haber sido lugar de origen del conquistador del Reino de Quito.

7. Valle Buenestado, Bartolomé. *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba, 1985, pp. 211-

Cuadro 3



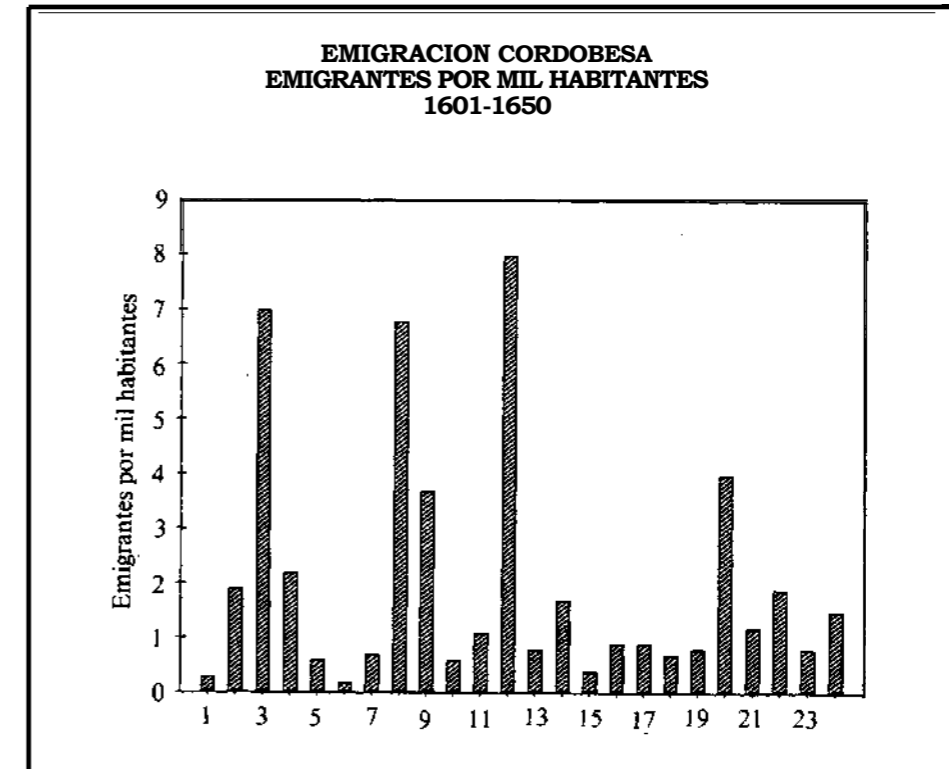
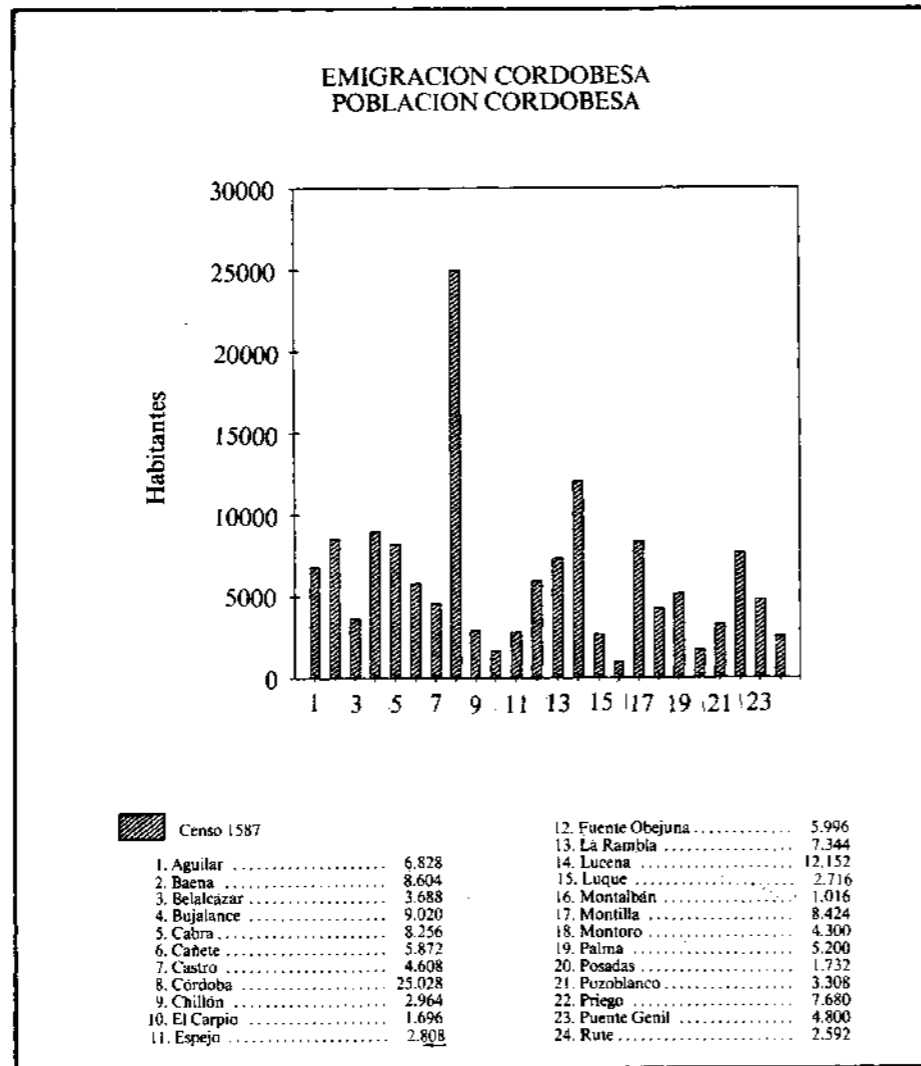
Por otra parte, es también destacable la mayor dispersión de los emigrantes de la Campiña -si exceptuamos la emigración de la ciudad de Córdoba- frente a los de la zona serrana: de siete pueblos de esta última salieron 99 emigrantes, mientras que 92 de la primera se repartieron entre 19 pueblos. Con todo, estas tendencias requieren ser matizadas, porque las causas que impulsaron a emigrar pueden quedar un tanto veladas si nos dejamos llevar con exclusividad por el análisis de las cantidades absolutas. En ocasiones, el estímulo que incita a un individuo a tomar el camino de las Indias puede tener repercusiones colectivas; así sucede cuando se producen emigraciones familiares, o cuando el emigrante es persona destinada a ejercer un cargo administrativo en el Nuevo Mundo.

En ambos casos, el estímulo individual sirve para que se organicen emigraciones de grupos, en el primero constituido por mujer, hijos y parientes, en el segundo de criados e igualmente de familia o parentela. En Bujalance, por ejemplo, de los 20 emigrantes que salieron en la primera mitad del siglo XVII, 12 componían una familia de 8 hijos, uno de

los cuales -criado de un eclesiástico- fue el que proporcionó el estímulo hacia la emigración.

En cuanto a las consecuencias de la corriente emigratoria en la demografía cordobesa, en principio no parece que medio siglo constituya un período lo bastante amplio como para sacar conclusiones definitivas, sobre todo teniendo en cuenta que dicha corriente comenzó un siglo antes y se extendió por más de uno y medio después, si no nos apartamos de la época colonial. En cualquier caso, como veremos, no deja de ser una muestra significativa, en tanto que la emigración del período 1601-1650 supone la mayor aportación, en una proporción más que notable, del entero siglo XVII, no sólo en lo que se refiere a los cordobeses, sino también a los andaluces en general.

Cuadro 4



Hay algunos juicios acerca del impacto de la emigración en la demografía peninsular, siempre a título de hipótesis debido a la precariedad de los conocimientos acerca del volumen de personas que se decidió por correr la aventura americana. Así, Hamilton se inclina a considerar que no debió implicar una pérdida grave, mientras que Elliot y Nadal Oller concluyen que sus efectos tuvieron que ser bastante importantes, según el último por la forma continuada en que se produjo -aunque ignora el volumen y el comportamiento de la corriente emigratoria- y porque se marcharon, sobre todo, los individuos que estaban en la mejor edad para influir positivamente en la demografía. Está en sintonía con la hipótesis de Webb, cuando considera los efectos de atracción de América como "Nueva Frontera" sobre los mejores hombres de la España de los Austrias (8).

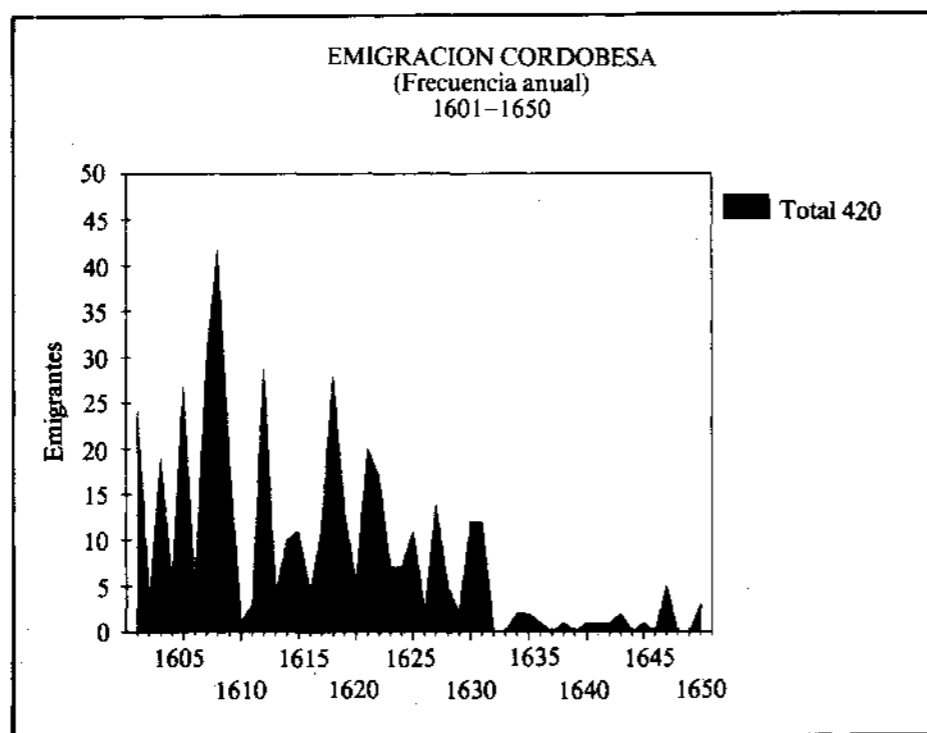
Nadal Oller sugiere que la pérdida de población por la emigración al Nuevo Mundo puede situarse entre el 8 y el 10 por mil de los jóvenes castellanos a principios del siglo XVII, y sólo tiene en cuenta a la población masculina. En el estudio que nos ha sido posible hacer, para el caso de Córdoba, nos hemos visto obligados a recurrir al censo de población de 1587, como el más cercano al período analizado. Como veremos en su momento, el mayor porcentaje de los emigrantes está, en efecto, integrado por jóvenes de uno y otro

8. Hamilton, Earl. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1975, p. 314; Elliot, John. *El Viejo Mundo y el Nuevo*. Madrid, 1972, p. 97; Nadal Oller, Jordi. *Historia de la población española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, 1973, p. 69; Webb, Walter P. *The Great Frontier*. Londres, 1953.

sexo, con predominio de los varones; pero la media de pérdida de población para Córdoba -se entiende ciudad y provincia- a causa de la emigración a Indias es sólo del 2.4 por mil.

Según el mismo censo de 1587, pero precisando que las cifras tienen sólo un valor relativo al no figurar allí un gran número de pueblos de los que parten emigrantes a Indias, la media correspondiente a Jaén es de 1.14 por mil, la de Cádiz 10.4 por mil, la de Huelva 9.4 y la de Sevilla 31.2, siempre contando las capitales y las actuales provincias (9). En cuanto a la utilización de este censo de 1587 también es necesario tener en cuenta la evolución de la demografía a lo largo del siglo XVII, en el que se produce una continuada pérdida de población debida al desorden económico y las

Cuadro 5



9. Ha sido utilizado el censo de 1587, según lo recoge Manuel Fernández Álvarez (*La sociedad española del Renacimiento*. Salamanca, 1970, pp. 66-84). Conviene precisar que el factor multiplicador elegido para la conversión de vecinos en habitantes ha sido el de 4. Bennassar (*Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid, 1983) propone 4.5; Domínguez Ortiz (*El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1976) propone 5; Ruiz Almansa (*La población de España en el siglo XVI: Estudio sobre los recuentos del vecindario, llamados comunmente "Censo de Tomás González"*. Revista Internacional de Sociología, 4, Madrid, 1943) propone 6.

Si observamos la curva de frecuencia anual de la emigración cordobesa en el período estudiado, se pueden distinguir dos etapas separadas por el año 1631. Desde 1601 hasta esa fecha se produjo el mayor caudal emigratorio, no sólo de la primera mitad del siglo XVII, sino de la centuria entera. En líneas generales suelen alternarse años de alta y baja emigración, no hay ninguno en blanco, 17 pasan de diez emigrantes y 6 de veinte, y se alcanza la cota máxima en el período entre 1607 y 1609, con 90 emigrantes, lo cual supone que más del 20% de la emigración de medio siglo se concentró en tres años.

Desde 1631 hasta 1650, sin embargo, hay 8 años en los que no se produjo emigración, la cota máxima corresponde a 1647, con 5 emigrantes, y la media anual de toda esa etapa no va más allá de uno, mientras que en la anterior es de 13 emigrantes. Esta tendencia al descenso continuó inalterable en la segunda mitad del siglo XVII, tanto en lo que se refiere a la emigración cordobesa como a la global andaluza; prueba de ello es que el volumen de emigrantes andaluces entre 1601 y 1650 supone más del 80% del total del siglo. Por ello, el estudio cualitativo de la emigración en este primer período, como es obvio, marca la pauta de toda la centuria.

Es interesante estudiar el origen de los emigrantes, en el sentido de que procedan de villas de realengo o de señorío. Algunos investigadores han tenido en cuenta este aspecto de la emigración, pero en los resultados, por el momento, no se puede afirmar, tanto para unas como para otras que haya un comportamiento homogéneo en todos los casos (11). Vamos a analizar el de las villas de Córdoba, en la conciencia de que puede suponer una aportación más para cuando el estudio de la emigración alcance una fase más avanzada y estemos en condiciones de poder sacar conclusiones de validez general. En Córdoba, 288 emigrantes (68.7% del total) proceden de villas de realengo, frente a 131 que tuvieron su origen en villas de señorío (31.3%); por tanto, se concluye que la emigración procedió en Córdoba, en su mayor parte, de las villas de realengo, entre las cuales se encontraban un gran número de centros urbanos importantes, uno de ellos Córdoba, que puede distorsionar estos resultados por su elevado nivel relativo de emigración. De otro lado, parece confirmarse que, como ha señalado Mórner —entre otros—, la emigración es un fenómeno preferentemente urbano, y esto se puede comprobar igualmente por la aportación proporcionada por los grandes centros urbanos de señorío.

<i>Villas de realengo</i> (12)		<i>Villas de señorío</i>	
Almodóvar		Aguilar	
Bujalance	Pedroche	Baena	Luque
Castro	Pozoblanco	Belalcázar	Montalbán
Córdoba	Posadas	Cabra	Montilla
Fuente Obejuna	Santaella	Cañete	Monturque
La Rambla	Torrecampo	Chillón	Palma
Montoro	Torremilano	El Carpio	Priego
		Espejo	Puente Genil
		Hinojosa	Rute
		Iznájar	Valenzuela
		Lucena	Zuheros

Góngora, Mario.: *Régimen señorial y rural en la Extremadura de la Orden de Santiago en el momento de la emigración a Indias*. "Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas", vol. 2, Colonia 1965, pp. 28-29.
Ver nota 6.

Destinos

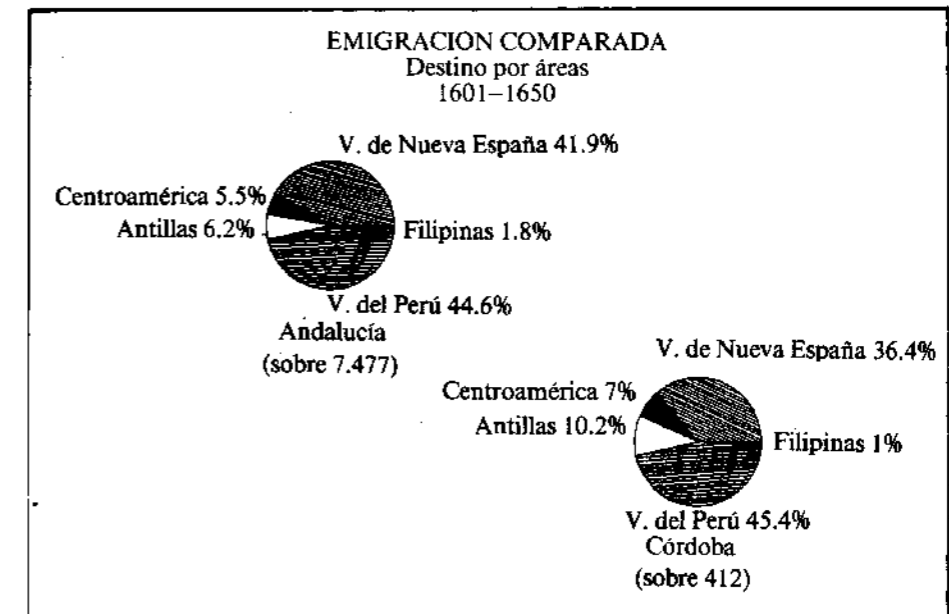
En lo que se refiere a los destinos la emigración cordobesa es muy diversificada; puede decirse que los cordobeses se repartieron por toda la América española e incluso Filipinas. Con todo, la preferencia se dirigió a las regiones sudamericanas que acogieron al 45.4% del total; le siguen el Virreinato de Nueva España con el 36.4%, las Antillas con el 10.2%, Centroamérica con el 7%, y el 1% para Filipinas. Sin embargo, Nueva España es la zona de preferencia más marcada con 142 emigrantes (34.4%), después Perú con 119 (28.9%), Nueva Granada con 39 (9.5%), Santo Domingo con 27 (6.6%) y Guatemala con 23 (5.6%)

1601-1650	Emigrantes cordobeses	andaluce
	142	3.011
Nueva España		
Nueva Galicia	1	28
Nuevo México	5	19
Florida	2	11
Nueva Vizcaya		21
Yucatán		43
Guatemala	23	174
Honduras	2	62
San Salvador		3
Nicaragua		33
Costa Rica	1	43
Verapaz	2	4
Panamá	1	80
Veragua		9
Santo Domingo	27	260
Jamaica	4	12
Cuba	3	103
Puerto Rico	6	44
Margarita	2	30
San Martín		15
Caracas	1	
Nueva Andalucía		39
Nueva Granada	39	565
Tierra Firme	11	160
Quito	8	88
Perú	119	2.280
Charcas	4	88
Río de la Plata	1	15
Chile	4	31
Venezuela		58
Paraguay		1
Tucumán		2

Río de la Hacha		7
Santo Tomé		1
Filipinas	4	137
Totales	412	7.477

Como se puede observar en el cuadro 6, la emigración andaluza de la primera mitad del siglo XVII se comporta de una manera bastante similar a la cordobesa, en cuanto a su reparto por el Nuevo Mundo, aunque las proporciones entre el Virreinato de Nueva España y el del Perú son de una semejanza más acusada en la última, y lo mismo sucede en cuanto a las proporciones de Centroamérica y las Antillas. Por otra parte, como habíamos visto al analizar las preferencias de los cordobeses, también la generalidad de los andaluces se inclinó fundamentalmente hacia Nueva España, después Perú, Nueva Granada, Santo Domingo y Guatemala. Son también destacables los grupos que se dirigen a Cuba y Panamá.

Cuadro 6



Se muestra claramente, pues, la tendencia de dirección hacia los lugares de mayor renombre y riqueza. Sin embargo, nuevamente es preciso advertir que estas cifras deben ser matizadas mediante el análisis de los posibles estímulos que los emigrantes tuvieron para dirigirse a uno u otro lugar en el Nuevo Mundo. En muchas ocasiones dicho estímulo estuvo menos relacionado con las características de una zona determinada, que con las posibilidades reales de encontrar un cierto acomodo en el lugar de destino, bien porque ya estuviera afincado allí algún miembro de la familia o la parentela, o porque el emigrante partiera de España como criado de algún otro que pudiera proporcionarle protección una vez llegados a América. Ciertamente, esto implica que los lugares que ofrecieron mayores posibilidades para el asentamiento en un momento determinado, siguieron teniendo su atractivo cuando los que consiguieron una posición allí, estimularon la emigración de familiares, parientes y paisanos.

En este sentido, nos parece bastante interesante constatar que la emigración cordobesa de la primera mitad del siglo XVII se movió, en líneas generales, dentro de un marco de seguridad respetable. Se trata de personas que se lanzaron a la aventura de abandonar su lugar de origen —a veces desmontando la casa familiar— y a la de cruzar el Atlántico, hechos ambos no exentos de riesgo; pero en muchos casos tenían quien les esperase en su lugar de destino para reemprender sus vidas en el escenario colonial.

Ya desde mediados del siglo XVI —si bien siempre hubo un número más o menos grande de emigrantes aventureros— los hechos apuntan hacia una emigración mucho más realista. Mórner explica este fenómeno tomando pie del contenido de las cartas remitidas desde América a sus familiares por los que ya se habían asentado en el Nuevo Mundo (13). Analizando la emigración cordobesa entre 1601 y 1650 se puede comprobar otro tanto: de los 420 emigrantes cordobeses de esa época:

- 118 marcharon como criados de personas que iban a ejercer cargos en América. A título de ejemplo se puede señalar que de éstos, 21 fueron con el virrey marqués de Guadalcázar, 6 con don Pedro Cortes, marqués del Valle y 10 con don Lucas García, obispo de Santa Marta.
- 27 fueron llamados por parientes que prometían favorecerlos.
- 9 eran hijos que iban a reunirse con su padre, ya asentado en Indias, acompañando a sus madres o en solitario.
- 8 marcharon con personas que regresaban a Indias.
- 4 eran mujeres que iban a reunirse con sus maridos.

En conjunto, 166 emigrantes de los que se puede afirmar que marchan al Nuevo Mundo con más seguridad que aventura; casi un 40% de la emigración cordobesa se trasladó para asentarse en Indias con un margen de seguridad bastante aceptable.

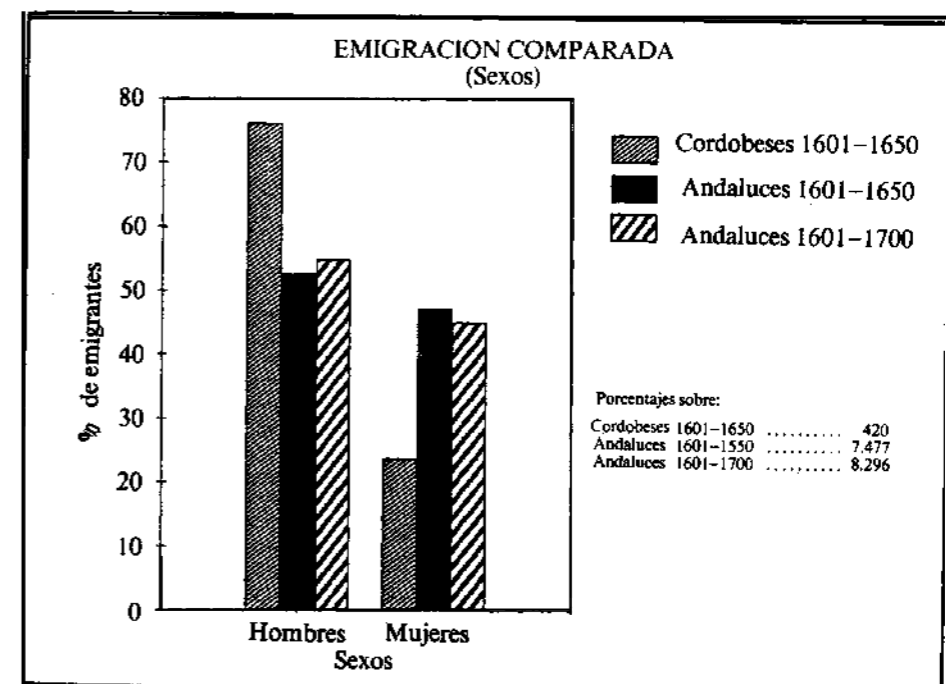
El cuadro 6 muestra gráficamente la proporción de emigrantes que solicitaron en su licencia marchar a una u otra área en Indias. Esta división zonal no es fácil de realizar, puesto que hay destinos, como el de Tierra Firme, que resultan excesivamente genéricos. Por otra parte, debe ser tenido en cuenta que el deseo de los emigrantes de dirigirse al lugar expresado en la licencia no implica, de manera necesaria, que se asentasen allí mismo. Es más, en algunos destinos parece que se expone simplemente el punto de llegada, como

13. Otte, Enrique: *Cartas privadas de Puebla del siglo XVI*. "Jahrbuch fuch

sucede en el caso de Veracruz, lugar lo bastante inhóspito como para ser poco deseado como residencia. El cuadro se completa con una relación detallada de los lugares de destino; cuando ha sido posible agrupar algunos según un criterio razonable se ha hecho así; en caso contrario se ha preferido indicar, sin más, el lugar tal y como aparece en la documentación.

Estudio cualitativo

1. Análisis de la emigración cordobesa según el sexo La emigración cordobesa de la primera mitad del siglo XVII muestra en este aspecto una diferencia bastante notable entre el número de hombres (320, 76.2%) y el de mujeres (100, 23.8%). Tal diferencia, considerada aisladamente, podría llevar a pensar que en el siglo XVII se produjo un cambio respecto de la tendencia hacia la equiparación de la emigración masculina y femenina que, según señala Boyd-Bowman, se experimentó a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Esa ha sido la conclusión a que ha llegado Macías Domínguez en su estudio sobre la emigración de Jaén y Málaga en el siglo XVII (14).



14. Macías Domínguez, Isabelo.: *La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII* "Actas de las III Jornadas de Andalucía y América", Sevilla, 1985, pp. 1-28.

No obstante, si analizamos la emigración global andaluza en la misma época —y en todo el siglo XVII— podemos observar que la diferencia entre el número de hombres y mujeres es mínima. Para el primer caso, de 7.477 emigrantes consignados hay 3.940 hombres y 3.537 mujeres, un 52.7% frente a un 47.3%; en el segundo, de 8.291 emigrantes hay 4.550 hombres (54.9%) y 3.741 mujeres (45.1%). Unas diferencias de un 5.4% y de un 9.8% respectivamente, que están muy lejos del 52.4% correspondiente a la emigración cordobesa.

Parece, por tanto, que Magnus Mórner tiene razón al sugerir que el mayor aporte de mujeres debió ser proporcionado por Sevilla. Estaremos pronto en condiciones de demostrar que es así mediante datos concretos, pero es perfectamente posible explicar este fenómeno sin ellos, en tanto que las grandes penalidades que implicaba el viaje por la Península hasta Sevilla, debieron retraer a muchas mujeres de la aventura de la emigración a Indias. Cuando los estudios regionales y generales que se hallan en curso salgan a la luz, podremos comprobar igualmente que la mayor parte de las mujeres que marcharon al Nuevo Mundo durante el siglo XVII fueron andaluzas (15).

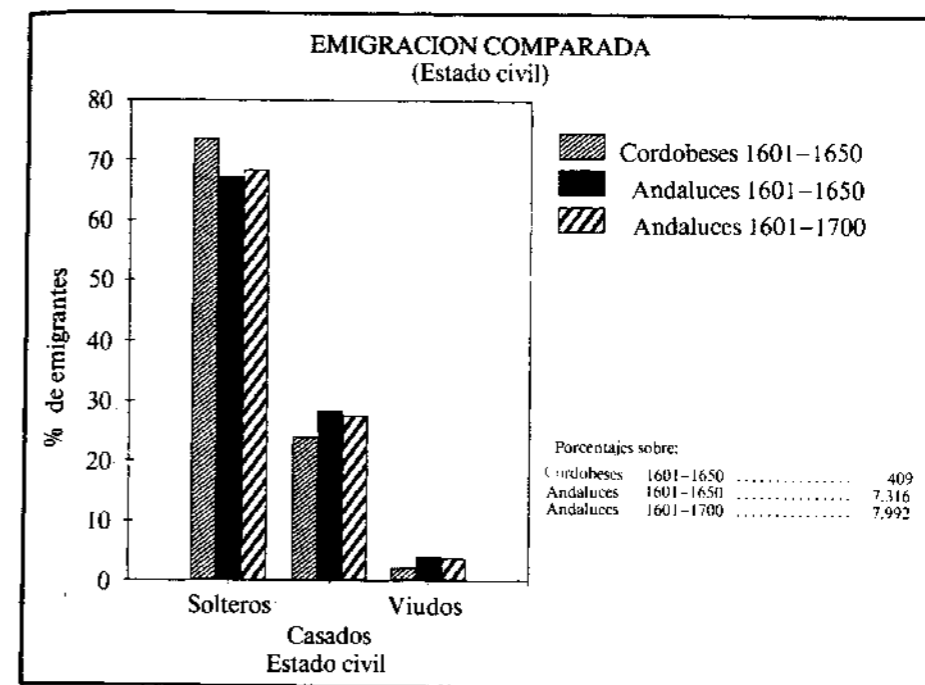
A la vista de estos datos habría que concluir que la tendencia hacia la equiparación entre la emigración masculina y femenina alcanzó un punto ideal en el siglo XVII. Sin embargo, utilizar como fuente única la emigración andaluza para hacer esta afirmación es bastante arriesgado, en la medida que, como se ha indicado, en ella el porcentaje de mujeres debió ser muy elevado respecto al total de la emigración femenina peninsular. Datos de Boyd—Bowman para el período 1540-1579 indican que más del 50% de esta emigración estaba compuesta por andaluzas (16).

Se puede constatar, de otro lado, que habitualmente las mujeres marchan formando parte de un grupo, bien como madres de familia, con parientes o como criadas. Incluso cuando van a reunirse con sus maridos residentes en Indias suelen ir acompañadas, de sus propios hijos en la mayoría de los casos o de algún pariente que suele ser también mujer.

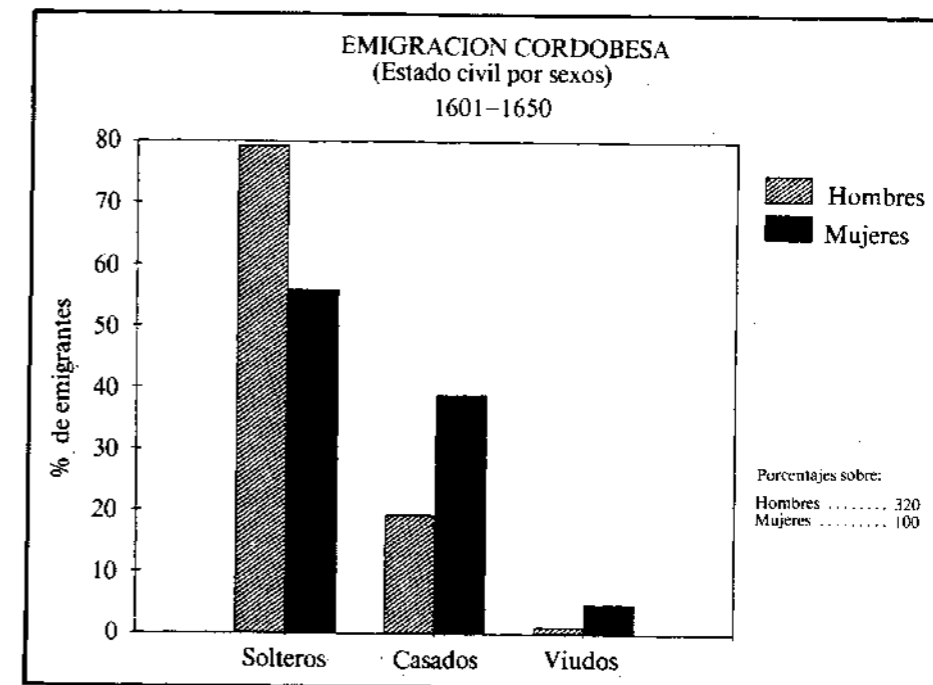
La emigración de solteros fue muy superior a la de casados. Con todo, la comparación entre los comportamientos de las emigraciones cordobesa y andaluza revela que la desproporción entre solteros y casados es más acentuada en la primera. Otro tanto sucede si consideramos la emigración de viudos, mínima en todos los casos.

15. Mórner, M.: op. cit., p. 40, apoyándose en los datos de Boyd—Bowman. Boyd—Bowman, P. *La procedencia de los españoles de América, 1540-1558*. "Historia Mexicana", México, 1967, vol. XVIII, 65, p. 79.
16. Boyd—Bowman, P. *La procedencia...*, pp. 40-50.

Cuadro 8



Cuadro 9



Por el momento, no disponemos de datos para diversificar por sexos a los emigrantes solteros, casados y viudos en el contexto global andaluz. Si hemos podido hacerlo en lo que se refiere a la emigración cordobesa. Los resultados indican una diferencia mucho más marcada -que no es, desde luego, sorprendente- entre el número de solteros y casados que entre el de solteras y casadas.

Estado civil	1601-1650		1601-1650		1601-1700	
	Cordobeses		Andaluces		Andaluces	
Solteros	301,	73.6%	4.931,	67.4%	5.472,	68.5%
Casados	99,	24.2%	2.082,	28.5%	2.204,	27.6%
Viudos	9,	2.2%	303,	4.1%	316,	3.9%

Emigración cordobesa					
Solteros	245,	79.3%	Solteras	56,	56%
Casados	60,	19.4%	Casadas	39,	39%
Viudos	4,	1.3%	Viudas	5,	5%

Para la segunda mitad del siglo XVI, los datos de Boyd Bowman indican que alrededor de la mitad de las mujeres que marcharon a Indias eran casadas o viudas (17). Como se puede observar en el caso de las cordobesas, el número de éstas en conjunto se acerca bastante al de solteras; sin embargo, no parece aconsejable inferir de ello una conclusión globalizadora. Lo es mucho más esperar a contar con los datos relativos a la emigración sevillana, que por su abrumador volumen singulariza el comportamiento general de la emigración andaluza.

Análisis de las edades

Si en lo relativo al sexo y al estado civil nos ha sido posible contar con puntos de referencia en el siglo XVI, en lo que concierne a la edad de los emigrantes la ignorancia es casi absoluta. La averiguación estadística que ha llegado más lejos, a lo que podemos saber, es la realizada por Morales Padrón para un grupo de 231 canarios (18). Hemos podido consignar las edades de 369 emigrantes cordobeses del período 1601-1650, 6.727 andaluces de esa misma etapa y 7.214 de todo el siglo XVII.

Se han hecho conjeturas, muy razonables, sobre todo por Nadal Oller, que estima una edad entre 16 y 25 años para la mayoría de los emigrantes (19). La comprobación efectiva de las suposiciones acerca del porcentaje mayoritario de jóvenes en la emigración a Indias, no es una cuestión que carezca de importancia, porque tenemos que movernos sobre datos

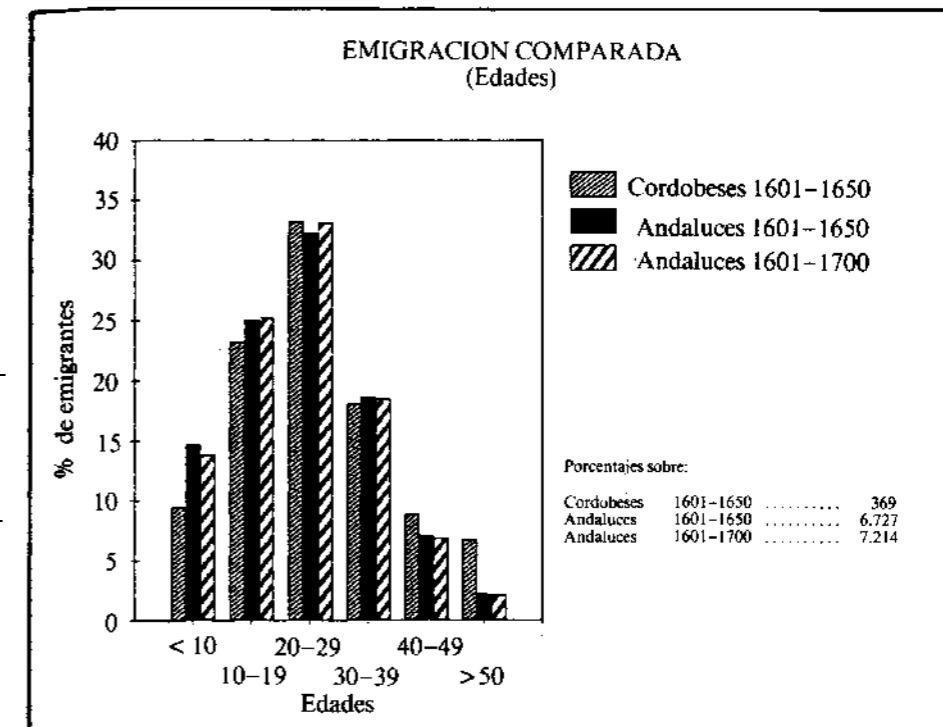
17. Boyd—Bowman, P. *Patterns of Spanish Emigration to New World (1493-1580)*. Council on International Studies, Buffalo, 1973, p. 79.

18. Morales Padrón, Francisco. *Colonos canarios en Indias*. "Anuario de Estudios Americanos", vol. VIII, Sevilla, 1951, pp. 429-435.

19. Nadal Oller, Jordi, *Historia de la población...*, pp. 65-69.

Seguros para poder sacar conclusiones en lo que se refiere a la valoración del impacto que la salida masiva de emigrantes al Nuevo Mundo implicó para la Península.

Cuadro 10



El cuadro 10 recoge gráficamente las proporciones por grupos de edades para los tres casos que venimos analizando. Según se puede observar, el comportamiento es bastante similar, sobre todo si se confronta la primera mitad del siglo XVII con toda la centuria. Volvemos a insistir en el hecho de que la emigración andaluza del período 1601-1650 orienta la estadística de todo el siglo en virtud de su volumen.

La cordobesa presenta algunas variaciones que pueden ser explicadas. En primer lugar, el número de niños menores de 10 años es menor en prácticamente un 5% al de la emigración andaluza, fenómeno que puede estar en relación con los mismos factores que ayudan a hacer comprensible el porcentaje mayoritario de sevillanas: si marchan menos madres, lógicamente también marchan menos hijos pequeños. De otro lado, también la emigración cordobesa es más vieja que la andaluza y en este sentido vale la pena destacar el caso insólito representado por María del Pino, una anciana de 80 años, natural de Puente Genil que solicitó licencia para ir a Panamá en 1625 acompañando a su hijo, que iba a hacerse cargo de una canonjía en aquel lugar. Es una de las tres personas octogenarias que en Andalucía solicitaron pasar al Nuevo Mundo en todo el siglo XVII. María del Pino residía en Sevilla, las otras dos -Ana de Esquivel y María Esteban- eran sevillanas. La

primera, también de 80 años, pidió ir a Guadalajara con su hijo Santiago de Esquivel en 1602; la segunda -de 86 años- solicitó licencia para ir a Nueva España como criada de Francisco Martín que, muy probablemente, no era hombre de grandes necesidades en lo que concernía a su servicio (20).

Se trata de casos que merecen ser destacados por su carácter extraordinario, porque todavía se significan más en el contexto de una emigración infantil muy numerosa. Entre los 6.000 primeros emigrantes del siglo XVII hay sólo siete mayores de 70 años, frente a 430 menores de 5, de los cuales 270 son menores de 3 años y 132 se mueven en una edad comprendida entre algunos meses y un año. Este fenómeno guarda relación estrecha, como es obvio, con la importancia de la emigración familiar: en el caso cordobés para el período 1601-1650 supone alrededor del 50% del total y la media de hijos que lleva cada matrimonio es de 2.4.

En los tres casos analizados queda patente que la mayor parte de los emigrantes tenían entre 10 y 40 años cuando marcharon al Nuevo Mundo; se precisa más observando la frecuencia de edades de los 6.000 primeros emigrantes del siglo, en donde puede constatar-se que más de la mitad tenían entre 14 y 36 años. Es una cantidad importante, pero quizá deberíamos concluir que nuestros resultados señalan la existencia de una emigración diversificada en cuanto a la edad, con porcentajes mayoritarios en edades medias, bastante significativos en lo relativo a la emigración infantil y minoritarios, aunque no despreciables, en edades maduras.

Grupos de edades	1601-50		1601-50		1601-1700	
	Cordobeses		Andaluces		Andaluces	
de 0 a 9 años	35,	9.5%	986,	14.7%	1.002	13.9%
de 10 a 19 años	86,	23.3%	1.683	25.0%	1.823	25.3%
de 20 a 29 años	123,	33.3%	2.173	32.3%	2.393	33.2%
de 30 a 39 años	67,	18.2%	1.253	18.6%	1.336	18.5%
de 40 a 49 años	33,	8.9%	474,	7.1%	499,	6.9%
más de 50 años	25,	6.8%	156,	2.3%	161,	2.2%

Composición socio-profesional

Así como la ignorancia acerca de la edad de los emigrantes es posible eliminarla mediante un análisis detenido de la documentación, en lo que hace a la averiguación de sus profesiones el problema resulta insoluble. La falta de datos en este sentido no es completa, pero sí lo bastante grande como para que los resultados obtenidos no sean demasiado significativos, en la medida en que suponen un porcentaje mínimo del total de la emigración. No obstante, teniendo en cuenta la pobreza de los intentos realizados hasta ahora, es preciso valorarlos como aportación novedosa, tanto más en cuanto que probablemente será muy difícil que lleguemos a mayores precisiones con las fuentes que, hasta el momento, son asequibles.

20. María Esteban (A.G.I., Contratación 5265) y Ana de Esquivel (A.G.I., Contratación 5270).

Tal ausencia de datos, si bien por otros motivos, ya se hizo notar a fines del siglo XVI; el virrey del Perú García Hurtado de Mendoza, que solicitaba gente útil para su provincia, es bastante explícito: "sería conveniente -decía- no omitir en las licencias la profesión; de esta forma, el que no la quisiera ejercer se reembarcaría para España" (21).

Hemos podido obtener información sobre las profesiones de un 7% de los emigrantes cordobeses, de manera que podemos saber que fueron 10 mercaderes, 8 artesanos, 5 soldados-mosqueteros, 3 letrados, 2 clérigos, un escribano y un médico. Respecto a la emigración andaluza de la misma etapa, el porcentaje es similar en cuanto al volumen de noticias. El reparto es como sigue: 46 artesanos, 409 mercaderes, 26 clérigos, 17 letrados, 25 soldados, 14 médicos y 4 escribanos. Estos problemas de información suelen cubrirse con el expediente de suponer una emigración mayoritaria de campesinos, que -se afirma- preferían no acreditarse como tales. Es posible y es razonable, pero lo cierto es que no existe base documental para sostenerlo. En cualquier caso, como hemos apuntado, los testimonios literarios indican con frecuencia que la emigración de artesanos fue menor a la demanda que de ellos se hacía desde el Nuevo Mundo. El propio García Hurtado de Mendoza hizo un resumen dramático de las características de la emigración a su virreinato; decía: "Pasa el caballero que tiene favor, y el hidalgo, escuderos y pajes y algunos letrados, y todos gente inútil" (22).

Merece una atención particular el caso de los emigrantes que se enrolan como criados. Se ha considerado este término asociado a su significado profesional habitual, pero creemos que la condición de criado debe ser analizada en este contexto con más cautela; en muchos casos responde, en efecto, a ese significado tradicional, sin embargo, en otros muchos no es así. Es preciso perfilar bastante mejor las implicaciones del término para que podamos interpretar adecuadamente un porcentaje de criados superior al 33% entre los emigrantes andaluces del siglo XVII. En la emigración cordobesa de la primera mitad del siglo llega hasta el 37% (23).

También se presentan dificultades para hacer un análisis de la composición social de la emigración. En el caso cordobés y siguiendo el criterio de recoger como hidalgos a aquellos que utilizan el título de "don" o "doña" en su petición de licencia, se ofrece una relación de 68 individuos, que suponen el 16.2% de la emigración total. Es interesante detenerse en el paso a Indias de uno de estos hidalgos, fray Pedro Venegas de los Ríos, aunque realmente no fue un emigrante. Pasó al Nuevo Mundo para recoger a un sobrino de 5 años que residía en Perú con su madre -su padre había fallecido-, a fin de que el mayorazgo cordobés de la familia tuviera continuidad. No sabemos si este niño había nacido en Perú, porque el paso de sus padres no está recogido en los *libros de pasajeros* ni en las *informaciones*, pero bien pudo darse el caso de que un criollo viniera a España para conservar la prestancia de una familia de abolengo (24).

Somos conscientes de que debe haber otros muchos casos como éste, de emigrantes cordobeses que no dejaron huellas en la documentación citada. Prueba de esto la hemos podido tener al recoger a los cordobeses cuyo paso al Nuevo Mundo está consignado en los documentos relativos a *bienes de difuntos*: de muy pocos hay noticias en los *libros de*

21. Carta del virrey García Hurtado de Mendoza, Lima, enero de 1593 (A.G.I., Lima 33), citada por Juana Gil Bermejo *Pasajeros a Indias*. "Anuario de Estudios Americanos", vol. XXXI, Sevilla, 1974, p. 326.

22. *Ibidem*.

23. Boyd-Bowman, P., *Índice geobiográfico...*, p. XXI, cita a Córdoba entre las ciudades de mayor aportación de criados.

24. Información realizada a petición de Fray Pedro Venegas de los Ríos (O.S.A.), Córdoba, 10 de marzo de 1627 (A.G.I., Indiferente General 2107).

pasajeros y en las *informaciones*. De otro lado, es necesario hacer notar que nos hemos limitado a estudiar la emigración legal y, dentro de ella, lo que podríamos llamar la emigración popular; no hemos tenido en cuenta los denominados *provisos*, es decir aquellas personas que iban a ejercer cargos determinados en Indias, salvo contadas excepciones, y tampoco a los misioneros. Por tanto, habría que considerar estas cifras como un resultado por defecto, al que sería necesario añadir, además de las omisiones señaladas, el incierto porcentaje de personas que pasaron al Nuevo Mundo eludiendo los requisitos oficiales.

LA EMIGRACION CORDOBESA A INDIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Antonio DUENAS
OLMO Antonio

Emigración laica a Indias

El contenido de esta comunicación constituye una somera aproximación al fenómeno migratorio indiano, que se completará definitivamente con la publicación de la investigación que, desde hace unos años, llevamos a cabo miembros del área de conocimiento de Historia de América, de la Universidad de Córdoba, relativa a toda la región andaluza durante la época de dominio español del Nuevo Mundo.

Los materiales sobre los que hemos trabajado son íntegramente del Archivo General de Indias de Sevilla (1), pues ha resultado inútil cualquier otra indagación, sobre todo la bibliográfica, como ya comentaba hace una década Magnus Mörner: "La negligencia llama especialmente la atención en el caso de los siglos XVII y XVIII en los que la migración española permanece prácticamente desconocida" (2). Los *Libros de Asientos de Pasajeros*, y las *Informaciones y licencias de Pasajeros*, nos proporcionan datos de los aspirantes a viajeros a América, que en definitiva son sancionados por la Casa de la Contratación y/o el Consejo de Indias, y que generalmente se refieren a los siguientes campos informativos: naturaleza, edad, sexo, estado civil, oficio, destino, y, en situaciones muy concretas, los motivos de los viajes.

(*) El responsable de la redacción del epígrafe "Emigración laica a Indias" es Antonio Garrido Aranda, siéndolo Antonio Dueñas Olmo del apartado "Emigración de religiosos a América". No obstante la producción intelectual del trabajo pertenece por igual a ambos. Le hemos dado conscientemente una mayor amplitud al tema de la emigración religiosa por su importancia sobre la laica, y su posible mayor incidencia en los diversos reinos del Imperio Español.

1. A.G.I. Contratación, 5.539 y 5.540 A. Contratación, 5.429 a 5.459. Indiferente General, 2.077, 2.107, y 2.162 A.

2. Mörner, Magnus.: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del Estado de la Investigación", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII (1975), p. 44.